

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

Estimado/a Socio/a:

Como Presidente de la entidad, en virtud de las facultades que me son conferidas por la reglamentación vigente, y en cumplimiento de los requisitos de convocatoria contemplados en nuestros Estatutos, **convoco Asamblea General, a celebrar de forma mixta, presencialmente para aquellos socios que lo deseen y soliciten, o por medios telemáticos en la forma indicada en el Anexo, el próximo domingo 27 de abril de 2025, a las 18:00 horas en primera y a las 18:30 horas en segunda y última convocatoria,** y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida e informe del presidente. 40º Aniversario Club.

1. Aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior de 29 de septiembre de 2024.
2. Bloque económico. Presentación y aprobación si procede de:
 - 2.1 Memoria Económica anual 2024.
 - 2.2 Presupuesto 2025.
3. Aprobación, si procede de las condiciones especiales deportistas 1ª categoría.
4. Aprobación si procede, de la cuota de entrada para el nuevo socio.
5. Aprobación si procede, de la modificación de Estatutos y R.R.I.: “Socios temporales”.
6. Aprobación si procede, de autorización a la Junta directiva para la disposición de salas del edificio social por terceros mediante contraprestación económica.
7. Ratificación de miembros de la Junta Directiva:
 - Milagros Casado Gascón (Nº Socio 436).
 - Manuel Sánchez Velasco (Nº Socio 318).
8. Actividad social.
9. Ruegos y preguntas.

En Mairena del Aljarafe, a 11 de abril de 2025.

Julio Rodríguez González
Presidente



ANEXO CONVOCATORIA

Formato mixto, presencial y en Streaming:

- Retransmisión en directo para los socios por streaming. En diferido en el canal Youtube del Club.
- La asistencia física de los socios que lo deseen, por razones de previsión de aforo, será **mediante comunicación por escrito de confirmación de asistencia** a la dirección de correo electrónico asamblea@riogrande.es, o bien, en la oficina del Club, desde la recepción de esta convocatoria **hasta las 14:00 h. del día 25 de abril de 2025**.
- Aplicación informática para la votación telemática con garantías de autenticación, y en sesión diferida, otorgando un plazo de dos días tras la sesión para el ejercicio del voto*.
- **Los Ruegos y preguntas** se podrán realizar por escrito al correo electrónico asamblea@riogrande.es o en recepción, desde el día siguiente a la notificación/publicación de esta Convocatoria, hasta el día 25 de abril de 2025, con objeto de poder dar cumplida respuesta en la Asamblea.

Fechas previstas salvo causa mayor que será debidamente notificada:

11 abril 2025:	Convocatoria.
11-16 abril 2025:	Disposición de la documentación que soporta el Orden del día. Apertura del plazo para realizar Ruegos y preguntas.
25 abril 2025:	Cierre del plazo presentación solicitudes para asistir presencialmente y de ruegos y preguntas.
27 abril 2025:	Celebración de la sesión de Asamblea general ordinaria. Apertura de votaciones telemáticas al término de la sesión.
29 abril 2025:	Cierre de votaciones a las 23:59 h.
30 abril 2025:	Publicación y notificación resultado votaciones de acuerdos de la Asamblea.

**Se informará del procedimiento para poder participar y ejercer el voto telemático, que será igual al utilizado en sesiones anteriores.*

